



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 12
Sexagésima Quinta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Responsabilidades
Reunión celebrada el 20 de abril de 2023

Presidencia de la diputada María de la Luz Hernández Martínez.

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Responsabilidades de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el desarrollo siguiente: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, se calificó el cuórum legal con la presencia de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, Alma Edwvigas Alcaraz Hernández, Angélica Casillas Martínez, María de la Luz Hernández Martínez y Laura Cristina Márquez Alcalá. -----

Se certificó el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con veintitrés minutos del trece de abril de dos mil veintitrés. -----

Acto continuo se puso a consideración y se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, el siguiente orden del día: I Lectura y en su caso, aprobación del orden del día; II. Lectura y en su caso, aprobación de la minuta de la reunión del trece de abril de dos mil veintitrés; III. Dar cuenta con la constancia de notificación electrónica realizada al ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, relativas al acuerdo de esta Comisión de fecha trece de abril de dos mil veintitrés; IV. Acuerdo relativo a la conclusión del término para la vista del expediente a las partes para la formulación de alegatos dentro del expediente RM/3/2022. V. Lectura y en su caso, aprobación del dictamen relativo a la solicitud de revocación de mandato del ciudadano Rodrigo Ignacio Martínez Pérez, Regidor del Ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, de número de expediente RM/3/2022; VI. Asuntos generales. -----

Dentro del segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de lectura, así como el contenido de la minuta número once, realizada con motivo de la reunión trece de abril dos mil veintitrés. -----

A fin de desahogar el punto tercero del orden del día, se dio cuenta con la constancia de notificación electrónica realizada al ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, relativa al acuerdo de esta Comisión de fecha trece de abril de dos mil veintitrés, la cual fue remitida previamente por correo electrónico por parte del secretario técnico, por lo que se instruye que se agregue al expediente correspondiente. -----

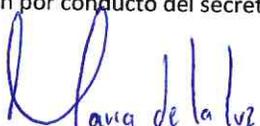


Enseguida, para desahogar el cuarto punto del orden del día y visto el estado que guarda el presente procedimiento, se informó que las partes no rindieron alegatos por lo que se propone que, en virtud de que ha fenecido el periodo de la etapa de alegatos que comprendió los días catorce, diecisiete y dieciocho de abril del año en curso, y toda vez que no se formularon por ninguna de las partes, se daba por concluida la etapa referida, asimismo se realizara la constancia correspondiente y se anexe al expediente. La secretaria, por instrucciones de la presidenta lo puso a consideración de los integrantes y resultó aprobada la propuesta por unanimidad de votos. En consecuencia, agréguese esta determinación al expediente RM/3/2022, para debida constancia y conocimiento de las partes. -----

Dentro del punto quinto del orden del día procede abordar el punto relativo a la discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la solicitud de revocación de mandato del ciudadano Rodrigo Ignacio Martínez Pérez, regidor del ayuntamiento de Jerécuaro, Guanajuato, de número de expediente RM/3/2022. Se informó que el proyecto de dictamen fue enviado previamente a sus correos electrónicos para su conocimiento, así como difundido en la gaceta parlamentaria del Poder Legislativo en términos de lo dispuesto en nuestra Ley Orgánica, motivo por el cual, se hizo la propuesta de dispensa de la lectura de este. La secretaría por instrucciones de la presidenta puso a consideración la propuesta de referencia la cual resultó aprobada por unanimidad de votos. En consecuencia, la presidenta instruyó la remisión del dictamen para ponerlo a disposición de la Mesa Directiva a efecto de enlistarlo en la sesión que estime conveniente, para su trámite legislativo. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con veintiocho minutos a la fecha de su inicio, y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citará para la siguiente reunión por conducto del secretario técnico. -----


María de la Luz Hernández Martínez
Diputada presidenta


Laura Cristina Márquez Alcalá
Diputada secretaria